



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-09-89794, 05-09-89916, 05-09-90141 y 05-09-91617, en los cuales se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1013/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

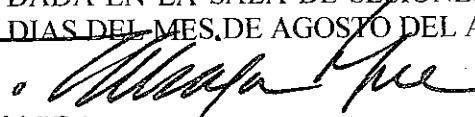
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

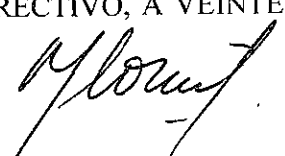
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1013/09, por la que se dispone: 1) Aprobar los Cursos Opcionales "Producción escrita orientada a la Investigación", "Seminario de Ejecución Penal", "Hacia una fundamentación crítica de los Derechos Humanos" y "Periodismo Cívico. Una alternativa de participación ciudadana" para ser desarrolladas como espacios curriculares opcionales en el segundo semestre del año académico 2009, bajo la responsabilidad de los Profesores presentantes, los profesores y docentes dictantes, créditos y asignación según espacio curricular tal como consta en la nómina que forma parte de la presente resolución como anexo. 2) Encomendar a Secretaría Académica la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por la Ord. HCD N° 1/2006 y otorgando amplia difusión de los objetivos, contenidos y metodología de la enseñanza relativos a cada curso opcional.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor, Departamento de Diplomas y a los Departamentos de: Estudios Básicos, Derecho Penal y Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCIÓN N° 281/09.-




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA

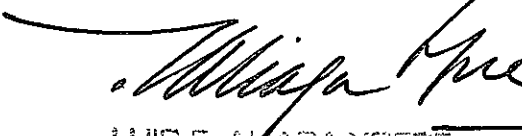
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I

(RESOLUCIÓN N° 281/09.-)

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CRÉDITOS	CÁTEDRA/S	PROF. TITULARES	PROFESORES
Producción escrita orientada a la Investigación	Polivalente	3	Secretaría Académica	<u>Responsables:</u> Profesoras María Eugenia Gómez del Río y Graciela Ríos	<u>Docentes dictantes:</u> Carlos Marcelo Casarín y Ricardo Irastorza
Hacia una fundamentación crítica de los Derechos	Polivalente	3	Dpto. de Estudios Básicos	<u>Responsable:</u> Ab. Daniel Barriónuevo	<u>Docentes dictantes:</u> María Clemencia Jugo Beltrán, Luis Díaz y Osvaldo Allione
Periodismo Cívico. Una alternativa de participación ciudadana	Polivalente	3	Derecho Político	Dr. Gonzalo Fernández	<u>Docente dictante:</u> Ricardo Del Barco
Seminario de Ejecución Penal	Polivalente	3	Criminología	Ab. Jorge Perano	<u>Docente dictante:</u> Jorge Perano


LUIS F. ALMAGRO YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

